

## **Convocatoria para la elección extraordinaria de un consejero representante del personal académico ante el Consejo Asesor Interno de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia**

El Consejo Asesor Interno de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia, DGDC, en cumplimiento de lo acordado en sus sesiones ordinarias del 24 de abril y del 24 de mayo del año en curso, con base a lo estipulado en el *Reglamento para la elección de consejeros universitarios y técnicos*, RECUT, de la Universidad Nacional Autónoma de México,

### C O N V O C A

1. Al personal académico de la DGDC para participar en la **elección directa, mediante voto libre y secreto**, de un consejero representante del personal académico, interino, ante el Consejo Asesor Interno de la DGDC, en tanto se cuente con un nuevo Reglamento Interno de la DGDC, de acuerdo con las siguientes:

### B A S E S

1. Para ser consejero representante del personal académico de la DGDC se requiere:
  - a) ser miembro del personal académico de carrera de tiempo completo de la DGDC;
  - b) tener una antigüedad mínima de un año;
  - c) ser académico con una categoría equivalente a titular "A" o superior;
  - d) no percibir remuneraciones por plaza o asignación por el desempeño de un cargo de carácter administrativo en la Universidad, al momento de la elección, ni durante el desempeño de su cargo;
  - e) haber cumplido con sus programas de trabajo; y
  - f) no haber sido sancionado por incurrir en alguna de las causas de responsabilidad que establece la Legislación Universitaria.
2. El consejero representante se elegira de entre los académicos que cubran los requisitos establecidos y cuyo nombre aparezca en la lista de académicos elegibles, misma que se anexa a esta convocatoria.
3. Para tener derecho a voto en la elección de un consejero del personal académico ante el Consejo Asesor Interno de la DGDC se requiere ser personal con nombramiento académico, de tiempo completo, adscrito a la DGDC y que su nombre aparezca registrado en el padrón de electores anexo a esta convocatoria. Los electores podrán votar por un académico elegible.
4. **La elección se efectuará el día lunes 18 de junio de 2018, de las 10:00 a las 13:00 horas.** Las votaciones se recibirán en la urna que estará ubicada en la sala de juntas de la Subdirección de Medios, tercer piso del edificio C de *Universum*.

5. Con base al artículo 14 del RECUT, el Consejo Asesor Interno en su sesión ordinaria del 24 de mayo de 2018 acordó que la Comisión de Vigilancia de la elección esté integrada por: Norma Angélica Corado Nava, Martha Patricia García Morales y Rosalba María de Lourdes Namihira Guerrero.
6. Podrá solicitarse a la Comisión de Vigilancia de la elección, mediante oficio firmado por el o los interesados, los ajustes a los padrones de electores y de elegibles, hasta tres días hábiles antes de la elección, es decir el martes 12 de junio de 2018, y podrán ser recibidas por cualquiera de las tres integrantes de la Comisión de Vigilancia de la elección.
7. Con base en el artículo 21 del RECUT, **los interesados en participar como candidatos podrán solicitar su registro hasta diez días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de la convocatoria, es decir, el 8 de junio de 2018.** Deberán entregar a algún miembro de la Comisión de Vigilancia de la elección su solicitud por escrito.
8. **La publicación de las listas definitivas de las listas de electores y elegibles se hará el 13 de junio de 2018.**
9. Las boletas electorales, en que las que el personal académico expresará su voto, serán nulas si: se seleccionan más opciones que las que se tiene derecho a sufragar, se escribe cualquier tipo de texto o anotación distinto a la expresión del voto, no se selecciona ninguna de las opciones presentadas en la boleta, se otorga el voto a algún candidato que no haya sido registrado.
10. En caso de empate entre dos académicos para primer lugar, se procederá a una segunda votación para decidir únicamente entre los dos académicos que empaten. En este caso el Consejo Asesor Interno estará facultado para reducir los plazos previstos para la realización de una segunda votación.
11. La Comisión de Vigilancia de la elección será la encargada de conocer y en su caso resolver los incidentes que se presenten durante el desarrollo de la jornada electoral.
12. Las reclamaciones e inconformidades deberán presentarse por escrito, con el nombre completo y la firma de quienes las formulen, durante el proceso electoral y hasta un día hábil después, mediante oficio dirigido a la Comisión de Vigilancia de la elección.
13. La Comisión de Vigilancia de la elección, el día de la votación, después de hacer el escrutinio y levantar las actas correspondientes, entregará al Presidente del Consejo Asesor Interno de la DGDC: las actas de instalación de la casilla, de cierre y escrutinio de la casilla, así como las boletas sufragadas y la lista en la que consten las firmas de los votantes.
14. El Presidente del Consejo Asesor Interno de la DGDC informará de inmediato a los integrantes del Consejo Asesor Interno, para que se integre la documentación por medio de la cual se turnará al Consejo Técnico de la Investigación Científica, para conocimiento y en su caso, validación de la elección.

**Convocatoria para la elección extraordinaria de un consejero representante del personal académico  
ante el Consejo Asesor Interno de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.**

**18 de junio de 2018**

**ELECTORES**

1. Alvarado Zink María Alejandra
2. Balderas Valdivia Carlos Jesús
3. Beyer Ruiz María Emilia
4. Biro McNichol Susana
5. Bonfil Olivera Martín
6. Bravo Williams Adriana del Perpetuo Socorro
7. Chávez Martínez Leticia María del Socorro
8. Corado Nava Norma Angélica
9. Cruz Mena Francisco Javier
10. De Regules Ruiz-Funes Sergio Edgardo
11. Doddoli de la Macorra Consuelo Isabel
12. Figueroa y Navarro Francisco Rafael
13. Flores López Francisco Javier
14. García Morales Martha Patricia
15. Hernández García Claudia
16. Ísita Tornell Rolando
17. Meza Arcos Luis
18. Namihira Guerrero Rosalba María de Lourdes
19. Pérez de Celis Herrero María Teresa Josefina
20. Reynoso Haynes Elaine
21. Rico Mansard Luisa Fernanda Francisca
22. Sánchez Jácome Juan Ramón
23. Sánchez Mora Ana María
24. Sánchez Mora María del Carmen
25. Valek Valdés Gloria

**Convocatoria para la elección extraordinaria de un consejero representante del personal académico  
ante el Consejo Asesor Interno de la Dirección General de Divulgación de la Ciencia.**

**18 de junio de 2018**

**ELEGIBLES**

1. Alvarado Zink María Alejandra
2. Balderas Valdivia Carlos Jesús
3. Beyer Ruiz María Emilia
4. Biro McNichol Susana
5. Chávez Martínez Leticia María del Socorro
6. Flores López Francisco Javier
7. Hernández García Claudia
8. Rico Mansard Luisa Fernanda Francisca
9. Sánchez Mora Ana María
10. Valek Valdés Gloria